

¡Realiza el proceso de Habilitación de Personal con anticipación!



Antes de ejecutar cualquier labor, es necesario que cualquier trabajador (propio o contratistas) esté habilitado por Conelsur. De esta manera, validamos que se estén cumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

¿Cómo se realiza la habilitación de personal?:



Primero, debes contar con el usuario y contraseña que se le asigna a todo contratista o trabajador por un proyecto en específico.



Segundo, ingresa a la plataforma “Gestor Online de Seguridad y Salud en el Trabajo - GOSSST”.



Por último, adjunta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos, según las actividades de tu proyecto.

¡Es importante iniciar el proceso con tiempo!

Para la habilitación se debe cargar la información con un tiempo mínimo de cinco (05) días hábiles previo a la actividad. Conelsur tendrá un plazo de dos (02) días hábiles para su validación. Asimismo, como parte de los permisos de trabajo, se deberá adjuntar el listado de personal habilitado.